



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

No se admiten los originales sin firmar.

Desde Oporto

POR CORREO

De nuestro corresponsal especial.

Como habrán notado los lectores de El Eco, por mis telegramas, la cuestión peste ha quedado relegada á un segundo término siendo hoy el asunto principal el que se relaciona con la cuestión de subsistencias.

Para muchos de mis lectores han de resultar sensacionales mis afirmaciones porque estamos acostumbrados á cerrar los ojos á la realidad cuando ésta no está de acuerdo con las convicciones nuestras.

El público en general está convencido de que en Oporto estamos bajo la acción de una horrible peste y difícilmente se le disuade de esto.

Yo no niego que aquí se dieron casos de una enfermedad que puede ser la bubónica, pero lo que sí afirmo es que los médicos padecen aquí de obsesión de la peste, y al primer indicio de calentura en un enfermo, se le bautiza con la denominación de un caso.

La mitad de los que fueron así denominados resultaron, mas tarde, no ser de peste y si de enfermedades comunes.

Si no fuesen suficientes los datos oficiales que diariamente se publican, en corroboración de lo que digo señalaría yo el siguiente, de cuya autenticidad respondo.

Un dependiente de confitería fué considerado como un caso; se mandó cerrar la casa, vino el coche de desinfección, prohibióse la salida de los que con él habitaban la casa, y dos días despues la confitería estaba abierta y el propio caso, ó sea el dependiente despachaba en el mostrador, se reconociera que no tenía peste y si una manifestación escrofulosa.

Otros dos casos se dieron ayer con un hombre que en una callejuela de la ciudad sufrió un síncope, y con una mujer que apareció en otra calle postrada de hambre. Considerándolos como pestíferos los policías terqueaban en llevarlos al Hospital de «Guelhas de Pau.»

De modo que ya nadie en esta tierra puede tener una diarrea, un síncope, caer con hambre ó sentirse molestado por una indigestión, que no sea luego

considerado por médicos y policías como casos sospechosos.

Lo peor es el efecto moral que producen en el ánimo del público los casos el día en que se publican y la atmósfera de miedo que van formando, aunque posteriormente queden desmentidos.

La peste será cualquier cosa, menos la peste indiana y está sucediendo con esto lo que con Dreyfus. Comprometido el primero por una mentira, siguen los otros mintiendo por compromiso o por solidaridad profesional.

Muchos y respetables médicos de Oporto se levantaron en el Congreso Médico, celebrado hace pocos días, para desmentir el diagnóstico pero su voz fué ahogada por la turba multa de los colegas que aun conservan la antigua máxima de *Magister Dixit*. Dijo Ricardo Jorje, y su opinión es inatacable.

La frase gráfica que corre aquí de labio en labio es que *la peste mató la muerte*. Dicese esto con tanta gracia como exactitud, supuesto este año ser las defunciones en menor número que las habidas en los meses correspondientes del año pasado.

La prensa de Lisboa fué la que formó todo este alarido poniendo en conmoción á Europa entera; fué la ciudad de Lisboa la que pidió para Oporto el cordón militar, con objeto de apoderarse el comercio de aquella capital de los mercados del Norte conquistados por Oporto; y es aun la prensa y la ciudad de Lisboa la que insulta infamemente á Oporto denominándolos en vez de «Ciudad invicta» «Ciudad infecta.»

Estamos pues delante de una cuestión comercial y aun política y no luchando con una epidemia cuyos efectos no son perceptibles.

El comercio cerró sus puertas.

Las calles están llenas de gente, curiosa una y hambrienta otra, a espera de acontecimientos que no llegan.

Los soldados del cordón pasan hambre y sed; gracias á la protección de los labradores de dentro del cordón que les llevan, por caridad, caldo y borona, no se mueren de hambre. Ellos comen lo que les dan los empestados sin escrúpulo alguno.

Ayer al caer la noche recorrió las calles de la población un grupo de 300 operarios.

No alborotaban; no daban gritos subversivos; pedían limosna.

Llevaban una sábana asegurada por las cuatro puntas é imploraban la caridad para cubrir las mas perentorias necesidades de su vida.

Infundia un doloroso pavor el espectáculo de aquella multitud de infelices cuyos hogares fueron atacados por la miseria y respetados por la peste.

El hambre empieza á ser general. En casi todas las tierras del Norte hay falta de generos alimenticios como arroz, azúcar, café, bacalao y té por causa de estar prohibida la exportación de todas las mercancías de esta ciudad.

El comercio continua generalmente cerrado lo que contribuye á agravar la situación.

Sin embargo la población continúa serena: con una serenidad que toca en los límites del idiotismo.

Septiembre 4 de 1898.

Martins.

Nuestro corresponsal está muy optimista en la carta que antecede por lo que respecta á la peste.

Nosotros creemos estar en el deber de dar cabida á sus manifestaciones aunque no estén conformes con las informaciones de otros estimados colegas.—N. de la R.

De todas partes

Se ha encargado de la secretaría particular de S. M. la Reina el distinguido diplomático D. Alfonso de Aguilar, que sustituirá en ausencia y enfermedades en tan importante cargo al conde de Mohy.

«Humorismo de la gente de pluma de 1844».—Fundaron un periódico que se titulaba «El Hambre» calamidad periódica redactado por las mejores plumas de los peores literatos de la coronada corte de Madrid y adornada con los peores grabados de los mejores grabadores.

Dicen de Barcelona, que ha producido disgusto entre los comerciantes de aquella capital, el acuerdo del administrador de la Aduana, exigiendo á los que recibían mercancías, la presentación del recibo del primer trimestre de la contribución, para recogerlas.

De la excelente publicación «El Mundo de los periódicos» tomamos las siguientes interesantes notas.

En 1475 se imprimieron los primeros libros en Barcelona y Zaragoza.

En 1476, en Sevilla.

En 1480, en Salamanca.

En 1486, en Toledo.

En 1492, en Pamplona.

Desde esta fecha casi puede decirse que se generalizó el invento en España.

«Nota humorística».—Al terminar el año 1864, la «Berliner Ahenzeitung» cesó en su publicación. Su propietario, Mr. Jacobson, celebró aquel día haciendo colocar en la primera plana una reproducción del último número del periódico, rodeada de una orla, alrededor de la cual se leía esta inscripción: «Aquí yacen 13.000 duros!»

La bandera mayor del mundo

De los Estados Unidos, desde luego. Es una bandera que miss Josefina Mulford, una americana del Estado de New Jersey acaba de regalar á su patria en memoria de la campaña hispano-americana.

La bandera se encuentra expuesta en estos momentos en Nueva York en la Asociación de Hijas de la Revolución Americana, y está siendo el asombro de neoyorquinos. Mide 30 metros de longitud por 18 90 milímetros de anchura.

El campo de azul que lleva las estrellas de la confederación tiene 12 metros cuadrados, 10 por 10'67.

Para confección de esta gigantesca bandera, se han dado 323 000 puntadas (no ha faltado quien las cuente) una por cada soldado que tomó parte en la campaña.

Cada una de las estrellas tiene un diámetro de 82 centímetros. En ellas aparece bordado en oro el nombre del Estado que representan.

La bandera colosal de miss Mulford figurará el año próximo en la Exposición de París.

DE LA ESTRADA A LA CORUÑA EN AUTOMÓVIL

El abogado de la Estrada D. Camilo Pereira Freijenedo ha pedido autorización al Gobierno civil para establecer un servicio de carruajes automóviles para viajeros, equipajes y mercancías entre la Coruña y la

Estrada, pasando por Ordenes y Santiago y utilizando para ello las carreteras del Estado.

Dedicará por ahora al servicio de viajeros dos carruajes ómnibus en los que habrá cabida para 14 personas, de las cuales ocho pueden ir en el interior, cuatro en el cupé y dos guiando el vehículo.

Al transporte de mercancías y equipajes se destinarán camiones que podrán conducir tonelada y media de carga.

Cada ómnibus tiene tres frenos de seguridad, y cada camión dos.

Los primos pueden graduar su velocidad entre seis y 29 kilómetros por hora, los segundos, entre cuatro y 20.

Si el Gobierno civil concede la autorización pedida por el Sr. Pereira Freijenedo y si éste se decide á implantar en breve este servicio, la Coruña estará de enhorabuena, puesto que empezará á redimirse del vetusto, anticuado é insoportable sistema de diligencias, mandadas retirar en todos los países medianamente civilizados.

A falta de ferrocarril buenos son automóviles; el caso es que éstos se establezcan ofreciendo al público, sin regateo alguno por parte de la empresa, toda suerte de comodidades.

Galicia.

Regresó á Lugo el Sr. Gobernador civil, nuestro distinguido amigo D. Lorenzo García Vidal, encargándose inmediatamente del mando de la provincia.

Dicen de Cuntis que entre las mejoras que se proyectan en aquel balneario para el año próximo, figuran la instalación de la luz eléctrica y una empresa de coches automóviles que correrán de Lalín á Portas, pasando por dicho pueblo y deteniéndose á dejar y recoger viajeros en el referido establecimiento balneario.

En el lugar de Monte (Cambre) el día 1.º del actual, y en ocasión en que por allí pasaba Andrés Pérez Chás, oyó un disparo de arma de fuego é inmediatamente se sintió herido en la rodilla izquierda.

El mismo lesionado ignora quien fué el autor del disparo.

— 120 —

—En mi compañía no hay ningún yankee.
—Sin embargo...
Pero ante todo, ¿con quién hablo?
—Me llaman Brazo Fuerte.
—¡Ah!—dijo sorprendido Benito, quien por las referencias de Smith habíase formado otra idea de gombusino distinta de aquel hombre mediano, fino, delicado.—¿Y qué le han hecho esos hombres para venirles persiguiendo?
—Asesinar á uno de mis compañeros y tratar de matarme á mí.
—Pues ni les conozco, ni les he visto.
—Pues, sin embargo, yo les he seguido la pista hasta el último campamento en que usted estuvo.
—Llegaría después de marchar yo.
Brazo Fuerte movió la cabeza, demostrando que no le convenía la respuesta.
—¿Cuántas personas componen la caravana de usted?
—Tres hombres y dos mujeres.
—¿Dónde están los hombres?
—Uno de ellos preparando la cena en la hoguera que ve usted á través de los árboles. Los otros están cogiendo leña. sus caballos están echados á dos pasos de aquí.
—Pues no hay quien me quite de la cabeza que mis dos yankees se han unido á su caravana, y es menester que me convenza...
—¿Se atrevería á poner en duda mi palabra?—exclamó Benito que, naturalmente, consideraba más fácil promover una querrela que dar una explicación.—Si mi palabra no le convenciera acaso le convencerá el machete.
Este lanzó un juramento terrible, dió un salto atrás y desvanainó el machete.

— 117 —

con la oscuridad de la noche, la ocasión de notar el rubor que le invadió el rostro.

Mas enseguida, no pudiendo la joven desterrar las dolorosas ideas que en su mente hacían surgir las repetidas preguntas de Pablo, bajó la cabeza, ocultó el rostro entre las manos y sus ojos fueron una fuente de llanto.

Aunque Brazo Fuerte no sentía ya amor alguno hacia Rosina, hablale sí conservado un tierno afecto, remembranzas de los años en que siendo niños se criaron juntos.

A este sentimiento uníase también esa especie de simpatía agradecida que todo hombre siente hacia la mujeres que le quiere, aunque no le corresponda.

Por último, un vago remordimiento de haber contribuido á hacer infeliz á Rosina, y la pena que un tiempo le produjo la idea de su suicidio, todo este ruido, mezclado y reverdecido con el encuentro inesperado de la joven, contribuía á hacerle más interesante la criolla.

Al verle llorar sintió lástima, y cogiéndole cariñosamente preguntóle con afabilidad por el motivo de sus lágrimas.

Rosina sollozando hizo un gesto como indicando que no podía decirselo.

—Dime al menos si eres desgraciada, y si yo puedo hacer algo para consolarte ó disminuir lo acerbo de tus penas.

La joven no cesaba de llorar, haciendo gestos negativos á cada pregunta de Pablo.

Este insistía para obtener de ella la confesión de su desdicha que debía ser inmensa por las muestras del dolor.

La afectuosa insistencia de Pablo no lograba arrancarle una palabra siquiera; tan sólo sollozos comprimidos, cada vez más hondos, salían desordenados de su pecho, pareciendo que la ahogaban.

Hasta que al fin, como cediese á una desesperación violenta

En Ribadavia, darán principio el próximo día 12 las faenas de la vendimia.

La cosecha es allí abundante y el vino promete ser de superior calidad, por el completo estado de madurez en que se encuentra la uva.

Parece, según noticias, que el infanticidio cometido en Bayona, y del cual nos hemos ocupado días pasados, no reviste la gravedad supuesta en los primeros momentos, pues los médicos que practicaron la autopsia de la recién nacida, informan que esta nació muerta.

En virtud de un acuerdo del ayuntamiento de Ribadeo, se han encargado á Madrid los uniformes y armamento para tres guardias municipales y cuatro agentes de policía.

De la cárcel de Puente-Caldelas se han fugado dos mujeres y un hombre que allí estaban presos hace un año como presuntos autores de un robo cometido en casa de D. Gumersindo Oya, de dicha villa.

Dícese que se les vió pasar con dirección á Arcade.

Dicen de la Coruña que ocurrió un lamentable incidente en la estación del ferrocarril Antonio N.º Santos, empleado como mozo en la estación, fué cogido por las ruedas de una máquina que le pasó por encima de ambas piernas, dejándole en grave estado, y teniendo que ser conducido al hospital.

Se celebró en el Gobierno Militar de Vigo el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra varios individuos de la Rivera del Berbés, por agresión á fuerza armada.

Llámanse los procesados Juan Lago Parada, Agustín Touza y José Ramón y Nicolás Infante.

El delito fué cometido en la madrugada del 18 de Julio de 1898, contra un carabiniero que estaba de punto en la Rivera, al cual pidiera auxilio el guardia municipal Gerardo Muñoz.

La vista empezó por la lectura del proceso, siguiendo después la de la acusación fiscal, cargo á del primer teniente del regimiento de Murcia D. Lino Cordal.

Las defensas encomendadas al Capitán don Alfonso Encina y tenientes don Enrique Pita, don Ramón Tapia y don Rómulo Gil, estuvieron muy felices en sus informes.

Terminada la vista, se reunió el Consejo en sesión secreta para deliberar extendiéndose el acta correspondiente y la sentencia, por el Juez instructor permanente de causas militares de esta región, teniente coronel de Caballería D. Carlos Rubido.

La sentencia no se hará pública, hasta que sea aprobada por el Capitán General de Galicia.

El movimiento de buques habido en Vigo fué el siguiente:

Despachados: Vapor español «Felisa» para Marín. Id. «Cabo San Martín» id Carril. Balandro «Asunción» id. Bayona.

En el de Coruña hubo: Admitidos.

Vapor español «Gijón», procedente de Bilbao, con carga general. Id. id. «Bravo», de Amberes, con id. Id. id. «Tintoré», de Liverpool, con id. Id. id. «Fé», de Vigo, en lastre.

Id. id. «J. F.» de Puentecebo, en lastre. Vapor de guerra español «Alfonso XII», Corcubión, con su equipo.

Pailebot español «2.ª Isabel», de Santander con hierro.

Quechemarin «San José», de San Ciprián con carbón.

Despachados: Vapor «J. F.», para Puentecebo, en lastre.

Id. «Tintoré», para Corcubión, con carga general.

Id. «Bravo», para Villagarcía, con id. Id. «Gijón», para id, con id.

Pailebot «Ortega», para Ortigueira, con idem.

Lancha «Esperanza», para Puentecebo, con id.

Id. «Luisa», para Ferrol, con id.

Los que muran:
En Vigo, don Ramón Martínez Padín.
—En Rinlo, Lugo, don Pedro Aguiar y Colmenares.

Sección Oficial.

LA GACETA
recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Aprobando el reglamento de las Escuelas prácticas anejas á las Normales.

—Concediendo los ascensos reglamentarios en el cuerpo de ingenieros de Caminos firmados por S. M., y que publicamos oportunamente.

—Dictando reglas para el cumplimiento del real decreto de 14 de agosto pasado, reorganizando la inspección técnica y administrativa de los ferrocarriles.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular referente al impuesto de viajeros y mercancías.—Señalando plazo para recoger su título á la maestra D.ª Cesàrea Orenda Martínez.—Matriçula ordinaria en el instituto de esta ciudad y en la escuela de Bellas Artes.—Subasta del vapor «Guipuzcoano».—Relación de Jurados del partido de Santiago.—Citación á D. Jorge Illá Vivero.—Declarando la ausencia de Andrea Noya Arcas.—Requisitorias contra un marinero (no se indica el nombre) y el fogonero de la Armada Benigno Vázquez Lago.

—Expropiación de fincas para la carretera de Ferrol á Cobas.—Exposición del repartimiento de consumos de Valdoviño.

—Captura de Filomena Vázquez González.

El Gobernador autorizó la entrada de una caja con 125 kilos de pólvora de caza, 2500 cartuchos cargados de revólver para D. Bernardo Ríos, y 25 kilos para don José Arcosa.

Ha sido declarado cesante el secretario del Gobierno civil de esta provincia don Ricardo Ballester.

Se transcribió á la Comisión provincial la petición de varios Alcaldes de la provincia referente á la remisión de tubos de linfa vacuna.

El auxiliar de la Diputación D. Ramón Romay ha sido nombrado aspirante de primera clase á oficial del Gobierno civil.

Disfrutará el sueldo de 1.250 pesetas anuales.

Concedió la Comisión provincial 200 pesetas de gratificación á un alumno pensionado de la Diputación en la escuela de veterinaria de Santiago, que acaba de terminar su carrera.

La banda municipal tocará hoy de seis á ocho de la noche en la Alameda:

«Pepito», pasodoble, J. M.ª L.
«Baldo Maitea», polka, Milpager.

«Por todo lo alto», tango, Santos.
«Castillo de Más», Santos.

«La Giaconda», fantasía, Ponchielli.
«Los arrastrados», pasodoble, Chueca.

comandantes del puesto de la guardia civil á fin de que sean revistados.

Los que no lo efectúen en el plazo marcado, serán declarados desertores y buscados por las autoridades.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Juan Tejada Velasco fué nombrado oficial tercero del Gobierno civil, con el haber anual de 1.500 pesetas.

Le felicitamos.

Movimiento del Registro civil en Agosto. Matrimonios 15.

Nacimientos ilegítimos 8, legítimos 96, total 104.

Defunciones 62.

Por las autoridades militares se ha ordenado la busca y captura del recluta Manuel Paris García.

El Coronel del regimiento de Infantería de Toledo remite un pase para su entrega á José Torres Casares, soldado de aquel cuerpo.

El «Boletín oficial» insertará dentro de breves días las listas de los señores jurados que han de conocer en las causas encomendadas al Tribunal popular durante el corriente bienio de 99 á 900.

A los soldados de Infantería de Murcia Robustiano Echegaray Dieguez y Ricardo Fandiño Requejo se les hace presente continúan con licencia trimestral.

El Ayuntamiento de Brión tiene expuesto actualmente el repartimiento de consumos formado para el ejercicio actual.

Por el Consejo de gobierno del Banco de España según hemos podido ver por los avisos que esta Sucursal tiene fijados en el tablón que se halla en el pórtico para mayor comodidad del público, se ha dispuesto que lo mismo en Madrid que en provincias y donde tengan Sucursales, se tomen á descuento toda clase de cupones á vencer en 1.º de Octubre, 1.º y 15 de Noviembre próximos, ya sean procedentes de valores depositados ó estén en rama y, que en lo sucesivo desde los noventa días anteriores á su vencimiento se admitan también los de cada vencimiento.

El descuento para esta operación es hoy á razón de cuatro por ciento al año ó sean unos treinta y tres céntimos por cien al mes.

También dispuso que, las operaciones de Préstamo á noventa días y cuentas corrientes de crédito á cuatro meses sean á cuatro y medio por ciento anual y que en garantía se admitan, títulos de cuatro por ciento Interior, Exterior, Amortizable, Obligaciones del Tesoro, Cédulas hipotecarias al cinco y cuatro por cien, del Banco Hipotecario de España, Obligaciones del Tesoro con la garantía de Aduanas, Bilettes Hipotecarios de Cuba emisión 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, Acciones de la compañía arrendataria de Tabacos y Monedas de oro del cuño español.

Así bien ha dispuesto que sin comisión se encargue esta Sucursal de la conversión del exterior por interior que haya en sus Cajas siempre que los interesados lo soliciten ante el señor director.

Se remitieron á cada uno de los Alcaldes de Baña y Castro, seis tubos de linfa vacuna.

El ministerio de la Gobernación dictará en breve una disposición resolviendo que los soldados que se hallan prisioneros de los filipinos se consideren como sirviendo en filas para los fines de las reglas 9.ª y 10.ª del art. 88 de la ley de Reclutamiento; esto es, para que libren á aquellos de sus hermanos que entran en quinta.

La Obra piadosa del Pan de los pobres de San Antonio, establecida en la capilla de la Venerable Orden Tercera de esta ciudad ha dado en el último mes de Agosto el resultado que se expresa en el siguiente extracto.

Existencia anterior y recogido del cepillo de las limosnas, 788'82 pesetas.

Distribuido en mil seiscientas sesenta y cinco libras de pan, bonos de la Cocina Económica, y varias limosnas á pobres veingonzates, 366'15 pesetas.

La relación detallada de estas limosnas con la fecha de su distribución, se halla en poder de la Junta directiva.

Los MM. II. Sres. Deán y Canónigo Macías estuvieron ayer presenciando acompañados de los directores de las obras, el efecto de la nueva cúpula construida para la capilla de la Comunión, de nuestra Basílica.

Se ha probado el efecto que presenta un remate y cruz para dicha cúpula, iguales á los de las otras torres.

Fué denunciada á la alcaldía la vendedora de pescado, Maria Lorenzo Calviño por haber vendido un ciento de sardinas con falta de 24.

Por el Consejo de gobierno del Banco de España según hemos podido ver por los avisos que esta Sucursal tiene fijados en el tablón que se halla en el pórtico para mayor comodidad del público, se ha dispuesto que lo mismo en Madrid que en provincias y donde tengan Sucursales, se tomen á descuento toda clase de cupones á vencer en 1.º de Octubre, 1.º y 15 de Noviembre próximos, ya sean procedentes de valores depositados ó estén en rama y, que en lo sucesivo desde los noventa días anteriores á su vencimiento se admitan también los de cada vencimiento.

El descuento para esta operación es hoy á razón de cuatro por ciento al año ó sean unos treinta y tres céntimos por cien al mes.

También dispuso que, las operaciones de Préstamo á noventa días y cuentas corrientes de crédito á cuatro meses sean á cuatro y medio por ciento anual y que en garantía se admitan, títulos de cuatro por ciento Interior, Exterior, Amortizable, Obligaciones del Tesoro, Cédulas hipotecarias al cinco y cuatro por cien, del Banco Hipotecario de España, Obligaciones del Tesoro con la garantía de Aduanas, Bilettes Hipotecarios de Cuba emisión 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, Acciones de la compañía arrendataria de Tabacos y Monedas de oro del cuño español.

Así bien ha dispuesto que sin comisión se encargue esta Sucursal de la conversión del exterior por interior que haya en sus Cajas siempre que los interesados lo soliciten ante el señor director.

Hállanse vacantes los cargos de depositario de fondos municipales y recaudador de consumos del Ayuntamiento de Cerro,

La dotación del primero será de 100 pesetas, con la fianza de 3 000 pesetas en metálico, y la del segundo el 3 por 100 del total importe del repartimiento, teniendo que prestar fianza por la cuarta parte del mismo.

El plazo para solicitar estas plazas es de 15 días.

Se ha firmado la convocatoria del concurso para proveer 14 plazas de profesoras en las Escuelas Normales entre maestras de Escuelas públicas dotadas con 2.000 pesetas ó más.

Cumpliendo el acuerdo del Sr. Gamazo pronto se fijará el número de títulos que han de concederse en las Escuelas Normales, y así los que se matriculen sabrán á que atenerse.

Dentro del mes actual se publicará el reglamento de las Escuelas Normales.

También publicará en breve la «Gaceta» un decreto disponiendo que antes del 1.º de Octubre haya en cada Escuela Normal una Escuela práctica graduada, que hasta ahora no existió oficialmente en España.

Cada una de sus secciones se computará como una Escuela pública de la localidad para los efectos de la ley de instrucción pública.

En las localidades en donde estén convenidas las retribuciones escolares, se dará preferencia á los niños pobres; donde no, la Junta de enseñanza determinará la proporción en que deben ser admitidos.

Tendrá carácter obligatorio la enseñanza del trabajo manual y de cantos religiosos y patrióticos.

Serán también obligatorios los paseos y excursiones escolares.

Los vecinos que crían cerdos en casas de poca capacidad y malas condiciones, procuran eludir el bando dado por el ex-alcalde Sr. Salgués para que en término de quince días, que toca á su fin, se deshagan de dichos paquidermos de su propiedad. Los tales vecinos alegan que no han podido vender aquellos.

Bueno será que para que puedan hacerlo sin notable pérdida, se tolere la permanencia de dichos animales hasta transcurridos que sean dos mercados.

A personas que estos días han visitado el Manicomio de Conjo, hemos oído elogiar los bien acabados trabajos que allí acaba de dejar el joven artista D. Avelino R. Elias.

Parece ser que ha aparecido aquí la agraciada joven de 22 años, á quien buscaba una persona de Caldas, sabedora de que aquella faltaba de su paradero.

Mañana se celebra en la Corticela función á la Patrona.

En el macelo fueron ayer degolladas para el consumo de hoy 15 reses. El que se hace en esta época de verano, es tan escaso en esta ciudad, que ningún día pasa de esta relativamente exigua cantidad de carne.

En Gundián (Puente-Ulla) se celebra hoy una renombrada romería.

—¿Quién es ese ginete?

La joven clavó los ojos en tierra y permaneció silenciosa.

Luego miró á su hijo y después á Pablo con algo de indefinible en la mirada mezclada, de vergüenza, de dolor y de súplica.

—¿Su padre?—dijo el criollo en media voz.

Rosina hizo gesto afirmativo con la cabeza, añadiendo.

—No me preguntes más, Pablo. Compadéceme... Ten piedad de mí, porque soy muy desgraciada.

—¿Te maltrata?

—¡Oh, no!.. Es demasiado afectuoso conmigo... Me colma de cuidados y atenciones... Pero... hoy no puedo, me falta tiempo para decirte más... Otra vez... ¡Quién sabe!... ¡Mas, por Dios, hace que no me conoces!... ¡Qué no sepa que estuviste jamás en San Fernando!

—¿Por qué?

—¿Qué te importa?... ¡Sobre todo oculta tu verdadero nombre, justifica tu presencia aquí como puedas!... ¡Di que!... ¡Yo no sé!... ¡Ah, se me va la cabeza!...

Un segundo después presentábase Benito preguntando á su mujer:

—¿Quién es ese hombre?

—¿Qué quiere?

—Este hombre es un caballero repuso Brazo Fuerte con su tono glacial y casi altanero.

Benito se encogió de hombros.

—Pero, en fin, ¿qué vienes á buscar aquí?

—Vengo en busca de dos asesinos.

—¿Es un insulto eso?—dijo el mestizo echando mano al machete.

—No hay insulto, porque no se trata de Vd. ni de ninguno de su compañía, sino de dos salteadores yankees,

ta ó fuese presa de un terror extraordinario, de repente echándole los brazos al cuello y apretándose contra el pecho del criollo como si en él buscase su amparo:

—¡Sácame de aquí, Pablo; llévame, llévame!—repeta con voz sorda, delirante.

Pablo, sorprendido por aquel inesperado arranque, iba á responder pero al propio instante, el niño que acababa de despertar, venía corriendo en busca de su madre, y al verla llorar agarróse á su falda, y pugnando por llegar hasta su cara con sus encendidos labios.

Rosina dió un grito y cogió en los brazos á su hijo contemplándole con expresión imposible de transcribir, dándole por último, un beso tan violento y brusco, que la criatura se echó á llorar.

—¿De quién es este niño?—preguntó Pablo levantándose.

—¡Mío!—contestó la joven bajando los ojos y en tono casi imperceptible.

—¿Tuyo?... ¡Luego estás casada!—repuso Pablo, descubriéndose en la voz y en la mirada el gozo que sentía.

Rosina palideció.

Parecía que le habían herido en el pecho con una hoja muy fría tan fría que le helaba la sangre.

—¿Qué ha sido de Berta de Mereuil?—preguntó la joven con sorda voz, pasada una corta pausa. ¿Le has vuelto á ver?—añadió mirando á Pablo de hito en hito.

Brazo Fuerte no supo responder al punto.

Este vió que Rosina se incorporaba de repente, temblando como amedrentada.

A la distancia de cincuenta pasos había visto á Benito que venía corriendo hacia ellos.

—¿Qué tienes, Rosina?—preguntó Pablo.

—Mira hacia allí...

—¿Quién es ese ginete?

La joven clavó los ojos en tierra y permaneció silenciosa.

Luego miró á su hijo y después á Pablo con algo de indefinible en la mirada mezclada, de vergüenza, de dolor y de súplica.

—¿Su padre?—dijo el criollo en media voz.

Rosina hizo gesto afirmativo con la cabeza, añadiendo.

—No me preguntes más, Pablo. Compadéceme... Ten piedad de mí, porque soy muy desgraciada.

—¿Te maltrata?

—¡Oh, no!.. Es demasiado afectuoso conmigo... Me colma de cuidados y atenciones... Pero... hoy no puedo, me falta tiempo para decirte más... Otra vez... ¡Quién sabe!... ¡Mas, por Dios, hace que no me conoces!... ¡Qué no sepa que estuviste jamás en San Fernando!

—¿Por qué?

—¿Qué te importa?... ¡Sobre todo oculta tu verdadero nombre, justifica tu presencia aquí como puedas!... ¡Di que!... ¡Yo no sé!... ¡Ah, se me va la cabeza!...

Un segundo después presentábase Benito preguntando á su mujer:

—¿Quién es ese hombre?

—¿Qué quiere?

—Este hombre es un caballero repuso Brazo Fuerte con su tono glacial y casi altanero.

Benito se encogió de hombros.

—Pero, en fin, ¿qué vienes á buscar aquí?

—Vengo en busca de dos asesinos.

—¿Es un insulto eso?—dijo el mestizo echando mano al machete.

—No hay insulto, porque no se trata de Vd. ni de ninguno de su compañía, sino de dos salteadores yankees,

Tocan á su terminación la reforma de la fuente del barrio de los Feanes, la construcción de un lavadero en el mismo, y la reparación de la corredera de Morón.

La compañía de zarzuela del Sr. Moya actuará aquí á primeros del mes próximo, dando antes á ruego de la prensa de Pontevedra algunas representaciones en aquella capital.

El domingo también la hay á la Virgen de Lourdes en Lestedo.

Del Bosque de Cernadas, en donde pasó una temporada al lado de la Condesa de Bugalla, salió para Cuntis el Magistrado del Supremo Sr. D. Ricardo Gulón.

DE VIAJE

Han salido para
 Villagarcía, D. Francisco Eiriz.
 La Coruña, D. José Fernández del Busto y su esposa D.ª Juana Gil Villanueva.
 Vigo, D. Ramón Arteaga.
 Sus posesiones de Santa Eulalia de Oza, D. César Fernández Garrido y su esposa doña Emilia Rodríguez.
 Navarra, D.ª Teresa Lahora.
 Pontevedra, D. Luis Pérez Allú y doña Matilde y D.ª Ermitas Palmeiro.
 Pontevedra, D. Manuel Casas Chico.
 Pontevedra, D. Manuel Mariñas Casas.
 Villagarcía, D. Valentín Losada Vázquez.
 Villajuan, sor Catalina Flores Berni y sor Asunción Montoso Ruiz.
 Bayona, D. Antonio Eleizegui López.
 La Coruña, M.ª Eule y Alexio Grosnier.
 Vigo, D. Quirino Almoína.
 Barcelona, D. Domingo Carrfi.
 Boiro, D. Cándido Rios Rial y señora.
 Cambre, D.ª María Llamas Navia.
 La Coruña, el párroco del regimiento de Zaragoza D. Justino Muñoz.
 Puenteareas, Fr. Fermín Calvo.
 Lugo, la familia de Masada del Valle.
 Bstanzos, D. Antonio Varela Tojo.
 Para Villalón de Campos, D. Lesmes Guirrez Gómez, dependiente del acreditado comercio de D. Santiago Martínez Muñoz.
 El número de amigos que han asistido á despedirle, demuestra las simpatías de que goza dicho joven, que después de larga ausencia, sale á visitar su pueblo y pasar unos días en unión de su familia.
 Descémosle feliz viaje y buen regreso.
 Han regresado de
 La Coruña, D. Tomás Luaces, D. Ramón Vázquez y D. Enrique Leira.
 Avilés, D. Oscar R. Maribona.

Cosas del Concejo

LA SESIÓN DE AYER

Comenzó muy tarde: á las ocho y cuarto de la noche.
 Los señores del concejo no se fijan en que hora y cuarto de esperar cansa al menos dado á cansarse.
 Asistieron los concejales señores Rego, Salgués, Poch, Pena, Vilas, Lalinde y Amedo.
 Presidió el alcalde interino Sr. D. Manuel Fuentes.
 Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se acordó el ingreso de 18.590'91 pesetas que es el producto de lo recaudado durante la cuarta semana del mes de Agosto último.
 Comparada esta semana con la misma del año anterior acusa un aumento de 1.722'25 pesetas en favor de este año.
 Venimos notando, y lo hacemos constar con gusto, que la renta de consumos va en aumento cuando ya en años anteriores había alcanzado una cifra considerable.
 Se acordó también el ingreso de 401'50 pesetas que remitió el Sr. Rector de la Universidad para pago de los gastos causados por estancia en la casa de Beneficencia de los sordo-mudos y ciegos durante el mes de Agosto.
 Produjo el Cementerio católico durante el mes de Agosto 516'45 pesetas.
 El alquiler de las tablas en la plaza 224'15.
 Los derechos del degüello en el macelo 252'50.
 El acarreo de carnes desde el macelo á las tablas 134'75.
 Todas estas cantidades han sido ingresadas.
 Se acordó el pago de las siguientes cuentas.
 Por contrastación de pesas y medidas para servicios municipales 45'55 pesetas.
 Adquisición de 25 ejemplares de impresos para las elecciones últimas 88'57.
 Socorros á pobres, enfermos y transeuntes durante el mes de Agosto 136 pesetas.
 Construcción del pilón de la nueva fuente colocada en la plazuela de la Senra 1.543'60 pesetas.
 La corporación concedió licencia de obras al Sr. D. Lucas de la Riva para que en su casa y en el segundo piso pueda colocar dos miradores de hierro con cristales.
 Se concedió á D. Antonio Morales Freire autorización para colocar un kiosco en que

venda periódicos y revistas en el punto señalado por el nombre de Entre Carreteras, frente al edificio de la antigua administración de rentas.

A D. Antonio García Mosquera se concedió también licencia para otro kiosco que colocará al principio de la Rúa Nueva é inmediato al café Colón según solicitaba.

La comisión de Hacienda propuso, y así se acordó, que se solicite del Gobernador civil autorización para poder adquirir una ó dos estufas y construir los barracones que sean precisos si, desgraciadamente, nos visitase la peste.

Se acuerda el empadronamiento de Antonia Semande Blanco y que se varíe la clasificación con que figuran Juan Suárez Lopez y Jacoba Pazos.

Se concedió licencia de 30 días al concejal D. Domingo Carro y se levantó la sesión.

Billetes falsos

Circulan en abundancia en Barcelona billetes del Banco de España falsos; son de 50 pesetas y de la emisión de 2 de Enero de 1896, que lleva el busto de Jovellanos. La falsificación es de las más perfectas que se han visto, y se necesita mucha costumbre en el manejo de billetes ó bastante pericia para distinguirlos.

Los caracteres más salientes que distinguen los billetes falsos de los legítimos, aparte el conjunto que siempre lo extraña el que tiene mucha costumbre de manejarlos, son los siguientes: la numeración en tinta roja es más imperfecta y sucia en los falsos que en los legítimos; el medallón transparente, que en los legítimos deja ver claramente una cabeza de clásica traza, en los falsos apenas se da idea de dibujo alguno; y por último, el fondo medallón del lado derecho del dorso del billete, que en los legítimos tiene una suave gradación en la sombra que vá de menos á más de abajo á arriba y de izquierda á derecha, conservando siempre limpias y sueltas las líneas del grabado en acero en los falsos la transición de la sombra de menos á más es brusca y en la parte superior del fondo del medallón citado las líneas del grabado pierden la limpieza y se confunden hasta constituir una mancha.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando despues de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.ª página Milagrosa Inyección ó Confitos anti-venéreos y Rob anti-sifilico Costanzi.

Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer:
 Nacimientos: tres.
 Matrimonios: uno.
 Defunciones: dos.

Observaciones de la Universidad

DIA 6	
Altura barométrica.	740'7
Temperatura máxima al sol.	34'3
Idem idem á la sombra.	23'5
Idem mínima.	14'9
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.)	10'3
Agua evaporada en id. id.	1'4
Viento dominante.	S. O.

BANCO DE ESPAÑA SANTIAGO

El Consejo de gobierno ha acordado reducir á cuatro por ciento anual el tipo del descuento y cuatro y medio por ciento anual el interés de los préstamos y créditos, en las operaciones que e realicen desde hoy.

Santiago 4 de Agosto de 1899.—El Oficial Secretario, Lorenzo Fernández.

HALLAZGO.

Se ha hecho de un bastón que previo pago de este anuncio se entregará en la oficina del jefe de municipales, al que ustifique ser el dueño.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 6 (1 m)
 Los generales Chacón y Cerezo, con el ministro de la Guerra, han redactado el informe que

presentará éste á las Cortes pidiendo un crédito para fortificar las costas.

Madrid 6 (id. id.)

Viajando de Portugal para Cádiz naufragó el remolcador "Aurora".

Habia mar muy gruesa que le causó averías considerables y le hizo perder el timón.

El remolcador se ha perdido. La tripulación fué recogida por otro buque y conducida á Cádiz donde desembarcaron y quedaron aislados por proceder de puerto sucio.

Madrid 6 (id. id.)

De Bayona comunican nevas noticias acerca del estado de Reverte.

Los médicos aseguran que no pelagra la vida del afamado torero.

El Dr. Isla ha prohibido que visiten á Reverte varios médicos, evitando que se le convierta en un caso de curiosidad.

Madrid 6 (id. id.)

El "Liberal" de hoy se ocupa del discurso del Sr. Obispo de Córdoba á quien censura por haberse ocupado de Castelar en forma ofensiva.

Arzobispo de Sevilla

Madrid 6 (11 m.)

La prensa de la mañana de hoy se ocupa de una versión que circuló en Sevilla respecto de la actitud del Prelado de la diócesis Sr. Spinola.

Parece que el citado Prelado ha escrito á un amigo diciendo que piensa retirarse del gobierno de la diócesis para un convento.

Me consta que el Gobierno nada sabe de esto.

Premio merecido

Madrid 6 (10' 30 n.)

El Gobierno acordó conceder las siguientes recompensas á los valientes defensores de Baler.

A las clases cruces pensionadas.

Al oficial Sr. Martin se ascien-de al empleo inmediato ó sea al de capitán.

El Sr. Ministro de la Guerra busca forma de recompensar como se merece al médico señor Vigil que formó con el hereico destacamento.

Gobernadores

Madrid 6 (11 n.)

El Sr. Ministro de la Gobernación ha desmentido categoricamente la noticia que recojen varios periódicos de que tiene estudiada una combinación de gobernadores.

Dijo que solo en caso de que algunos pidan el ser trasladados se ocupará del asunto.

El Sr. Silvela

Madrid 6 (11 n.)

El jefe del Gobierno hállase en San Sebastián.

Hoy despachó con la Reina almorzando despues con Sus Majestades en Miramar.

De San Sebastián irá el señor Silvela á Cestona.

Una Protesta

Madrid 6 (11'55 n.)

Las asociaciones mercantiles de Barcelona han formulado

una protesta enérgica contra el proceder del Administrador de Aduanas de aquel puerto.

El citado funcionario se niega á entregar los géneros depositados en las Aduanas á no ser que los industriales que vayan á recogerlos presenten el recibo de satisfecho el primer trimestre de la contribución industrial.

Madrid 6 (id. id.)

Añaden los despachos de Barcelona que dos gremios se han resistido totalmente á pagar la contribución.

De los demás se llevan recaudado, desde el 18 de Agosto en que empezó á cobrarse la contribución 599,698'58 pesetas de 3.825 industriales.

De estos datos resulta que son muy pocos los que adoptaron la determinación de no pagar la contribución.

Ultima Hora

Madrid 7 (1 m.)

Dicese que continuarán las obras de los cañoneros que se construyeron en los arsenales de Vila de la Graña, por cuenta del Estado en el Arsenal del Ferrol.

Comenzarán en el citado Arsenal por limpiar y pintar los fondos de los citados cañoneros.

Madrid 7 (id. id.)

Telegrafian de San Sebastián que los tenedores del papel exterior que residen en Francia, en unión de otros que hay en España negocian con el ministro de Hacienda el arreglo de dicha deuda.

El arreglo se hace bajo la base de que se descuenta lo empleado en la amortización.

Madrid 7 (id. id.)

El jefe del Gobierno ha estado hoy en el Hotel donde se hospeda el duque de Tetuán en San Sebastián.

El Sr. Silvela y el duque han celebrado una estensa conferencia.

Se han guardado en la más absoluta reserva y, por tanto, no pudo saberse de que hablaban.

Oporto 7 (11 n.)

Ni ayer ni hoy ha ocurrido caso sospechoso.

Los comercios continúan cerrados.

Se multiplican las protestas por el acordonamiento.

MARTINS.

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial

	DIA 5.	DIA 6.
4 por 100 interior.	63'50	63'50
Títulos pequeños.	64'85	64'95
Idem exterior.	69'75	69'70
Títulos pequeños.	69'95	69'70
Idem amortizable.	71'40	71'50
Títulos pequeños.	71'50	71'75
Cubas viejas.	71'85	71'85
Idem nuevas.	59'90	59'90
Cédulas hipotecarias.	100'00	105'75
Banco de España.	415'00	416'00
Tabacalera.	311'50	314'00
Cambios sobre Paris.	23'20	23'10
Idem sobre Londres.	31'07	00'00
Obligaciones de Aduanas.	94'55	94'40
Filipinas.	76'00	76'00
Obligaciones Tesoro.	102'45	102'50

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

Colegio Compostelano

DE SANTO TOMAS DE AQUINO de 1.ª y 2.ª enseñanza **Conga, 9**

Este acreditado centro de enseñanza, incorporado al Instituto, el más antiguo de los de su clase en Santiago ha sido trasladado á la calle de la Conga número 9.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para el próximo curso de 1899 á 1900 y dan comienzo las clases de 1.ª enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

Pídanse reglamentos. *Calificaciones obtenidas en los exámenes de Junio:* Sobresalientes 40, Notables 25, Buenos 30, Aprobados 45, Suspensos ninguno. Además, han obtenido honrosas calificaciones, alumnos de enseñanza libre preparados en este Colegio.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

En este centro de 1.ª enseñanza elemental y superior se facilita la más amplia instrucción y educación moral y religiosa.

Franco núm. 13 (bajos).

MARIANO LOPEZ

37, PREGUNTOIRO 37.

Ofrece al público su nuevo establecimiento con numeroso y variado surtido en perfumería, géneros de punto, objetos de escritorio, juguetería, artículos de piel, quincalla, cintas, adornos, encajes, bordados, hilos, estambres, setas, botonaduras, cepillos y otros numerosos objetos con la seguridad de que el cliente hallará grandes ventajas sobre otros de este ramo.

Se desea por lo tanto que visiten dicho establecimiento y verán corroborada la verdad.

37, PREGUNTOIRO, 37.

Nota.—Se hace saber al público que el dueño de este establecimiento continúa al frente del que tiene establecido en la villa de Arzúa, dedicado al despacho de Ultramarinos, ferretería, pinturas, bisutería, loza, etc.

DON JOSE VENTURA LORENZO arrienda el 1.º piso de la casa número 39 de la Rúa del Villar que acaba de restaurar interiormente.

Ninguna **ANEMIA** resiste a la **HEMOGLOBINA** de V. DESCHIENS VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

GRANDES DEPÓSITOS

DE Cemento de ZUMAYA.—Cemento portland verdadera mar a.

ÁGUILA

Vicente Piñeiro y Comp.ª—PUENTE CESURES.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.



Milagrosa inyección

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica». Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escorres uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incuestionable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 3. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, Farmacia de D. Ricardo Bescansa sucesor del Dr. Casares Plaza del Toral 11.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Septiembre el vapor correo alemán

AACHEN

El día 24 de Septiembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

PFALZ

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servicios por cocineros y camareros también gallegos.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Clinda.	Río.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Babitonga.	Destfiro.	Paraguassu.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Maceo.	Petropolis id.	Tuouman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 12 de Septiembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

ROSARIO

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos CARRIL

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PRERUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Fracisco Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

Esquetas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

V. M. ESCALERA

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez -- CORUÑA

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

CURA

CURA

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambia de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

JOSÉ PEDROS Y COMPANIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA "SAN JAIME"

DE

VIEYTES, HALPIN Y CASA,

CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramon Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarrones, desgranadores de maíz etc. etc.

El Cognac et fine Champagne-Amat.

PIDASE EN CAFES

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPANIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera.